ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO COS-013 DE 2023.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA
NIT O C.C:	800.220.389-5
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MAGDALENA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA MAGDALENA, SECTOR SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR INICIAL:	Valor total del convenio: CIENTO CUARENTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M.L.V ($140,034,162) – INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Valor aporte del municipio: CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M.L.V ($130,784,162). Valor aporte del SOLIDARIO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L.V ($9,250.000), representados como se indica en la ficha técnica.
VALOR ADICIONADO:	N/A
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE RECIBO:	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	VEREDA LA MAGDALENA

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, Ingeniera **KARY YULIANA MORALES RÍOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.071.154, en su condición de Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, según Decreto de nombramiento No. 68 del 02 de septiembre de 2022 y Acta de Posesión No. 06 del 02 de septiembre de 2022, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal 085 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte; el señor/a **PEDRO ANTONIO FRANCO ARISMENDY** identificado/a con la cédula de ciudadanía número **70.950.213**, quien obra en nombre de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA** signada con el **NIT 800.220.389-5,** en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el **SOLIDARIO**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022,y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:

Tras proporcionar el acompañamiento necesario desde la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura, se ha procedido a dar por recibidos todos los objetivos previamente establecidos. Es fundamental destacar que, tanto por parte del solidario, como por parte de la alcaldía, se han cumplido rigurosamente con todas las obligaciones correspondientes, garantizando así un cumplimiento integral del alcance definido; Cabe resaltar, que, gracias a la buena optimización y gestión de recursos por parte de la comunidad, se lograron construir en su totalidad 595 metros de placa huella, acorde a las especificaciones técnicas.

A lo largo del periodo de ejecución, que abarcó desde el inicio hasta su culminación, se llevaron a cabo cinco (05) pagos por los siguientes valores:

Pago 1: $ 46.926.000
Pago 2: $ 35.194.500

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Pago 3: $13.518.091
Pago 4: $21.030.825
Pago 5: $14.114.746

Los cuales en su totalidad equivalen a el "Total aporte municipio", el cual está sustentado según las memorias de cálculo, así mismo las actividades aportadas por el solidario fueron recibidas a satisfacción por el supervisor del convenio.

ALCANCE DEL CONVENIO:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONVENIO								MODIFICACIÓN 1				
PRESUPUESTO												
PLACA HUELLA VEREDA LA MAGDALENA												
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	CANTIDAD APORTE JAC	VALOR TOTAL APORTE JAC	MAY, IGU, MEN	CANTIDAD APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	CANTIDAD APORTE JAC	VALOR TOTAL APORTE JAC
1	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para huellas (NO INCLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 343,779	135.0	$ 46,410,184.3	0.00	$ 0	16.20	151.20	$ 51,979,406	0.00	$ -
2	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para viga riostra (NO INCLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 329,572	15.70	$ 5,174,280.4	0.00	$ 0	-0.35	15.35	$ 5,059,358	0.00	$ -
3	Suministro, preparación y vaciado de concreto ciclópeo clase F 21 Mpa para centros y sobreanchos (NO INCLUYE CEMENTO)	m3	$ 285,106	112.5000	$ 32,074,476.9	0.00	$ 0	-36.90	75.60	$ 21,554,048	0.00	$ -
4	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para cunetas. (NO INCLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 349,076	135.0	$ 47,125,220.0	0.00	$ 0	14.51	149.51	$ 52,191,349	0.00	$ -
5	Mano de obra no calificada para la construcción de placa huella en la vereda La Magdalena	m	$ 18,500	0.00	$ 0	500.00	$ 9,250,000	0.00	0.00	$ -	500.00	$ 9,250,000
	SUBTOTAL:				$ 130,784,162		$ 9,250,000			$ 130,784,162		$ 9,250,000

Página 1

INTERVENCIÓN TOTAL		
Placa huella	m	595
TOTAL:	m	595

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista anexo certificado de paz y salvo respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, debidamente firmado por el/la representante legal de **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA**.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15 de junio de 2023	02 de junio al 15 de junio de 2023	PEDRO ANTONIO FRANCO ARISMENDY
06 de julio de 2023	16 de junio al 06 de julio de 2023	PEDRO ANTONIO FRANCO ARISMENDY
09 de agosto de 2023	07 de julio al 09 de agosto de 2023	PEDRO ANTONIO FRANCO ARISMENDY
25 de agosto de 2023	10 de agosto al 25 de agosto de 2023	PEDRO ANTONIO FRANCO ARISMENDY
14 de septiembre de 2023	26 de agosto al 14 de septiembre de 2023	PEDRO ANTONIO FRANCO ARISMENDY

- El convenio no presentó suspensiones ni cesiones.
- El convenio no presento modificaciones:
- El convenio fue supervisado desde la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, de acuerdo a la cláusula decimoséptima del convenio COS-013-2023. Designada mediante comunicado de supervisión remitido por la alcaldesa el día 13 de abril de 2023, y como ordenadora del gasto según Decreto 086 de 2022.
- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:

Después de realizar la respectiva revisión de la matriz de riesgos establecida por la entidad, con el objetivo de identificar posibles amenazas en todas las áreas pertinentes, es gratificante informar que, a lo largo de la ejecución del convenio y tras un continuo seguimiento, no se ha materializado ningún riesgo en ninguna etapa del proceso.

- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por partes de los entes de control o por Control Interno de la entidad:

 ✓ El convenio no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
Todo por mi gente!

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	538	24 de marzo de 2023	23202020050506	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$130.784.162
RESERVA PRESUPUESTAL	554	13 de abril de 2023	23202020050506	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$130.784.162

- Relación de los desembolsos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
01	FE1	23/06/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$46.926.000
02	FE2	13/07/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$35.194.500
03	FE5	15/08/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$13.518.091
04	FE6	11/09/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$21.030.825
05	FE7	22/09/2023	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$14.114.746

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor Total del convenio	$140.034.162
Valor del convenio (Aporte Municipio)	$ 130.784.162
Valor del convenio (Aporte Solidario)	$ 9.250.000
Adición	$ 0
Total, valor de convenio más adiciones	$ 140.034.162
Pagos realizados (Acumulado)	$ 130.784.162
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Cuadro resumen:

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Acta de supervisión N°1 por valor de:	$46.926.000– 35.88%
Acta de supervisión N°2 por valor de:	$35.194.500 – 26.91%
Acta de supervisión N°3 por valor de:	$13.518.091 – 10.34%
Acta de supervisión N°4 por valor de:	$21.030.825– 16.08%
Acta de supervisión N°5 por valor de:	$14.114.746—10.79%
Valor total ejecutado como aporte del municipio:	$130.784.162 – 100%
Valor no ejecutado para liberar al presupuesto general:	$ 0 – 0.0%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Durante la ejecución del convenio y su terminación, no se presentaron reclamaciones, controversias o acuerdos de ningún tipo.
- Igualmente, no se presentaron procesos sancionatorios, ni multas, ni sanciones, ni incumplimientos que pudieran comprometer jurídicamente el convenio solidario.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Según la cláusula décima tercera del convenio Solidario COS-013 de 2023, se consideró necesario exigir el cumplimiento de las siguientes garantías.

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Estabilidad de la Obra	Veinte por ciento (20%)	Cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (03) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato

Que el día 01 de junio de 2023 mediante Resolución No. 353 se aprueban las siguientes pólizas suministradas por el contratista:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	31 DE MAYO DE 2023		
No. POLIZA	M-100199498, Anexo 0		
GARANTÍAS OTORGADAS			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	14.003.416,20	30/05/2023	30/03/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	14.003.416,20	30/05/2023	30/11/2026
Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	28.006.832,40	30/05/2023	30/11/2028

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	31 DE MAYO DE 2023
No. POLIZA	M-100043537, Anexo 0

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
Todo por mi gente!

GARANTÍAS OTORGADAS			
Responsabilidad civil extracontractual	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	232.000.000	30/05/2023	30/11/2023

Así mismo mediante resolución No. 689 del 14 de septiembre de 2023 se actualizan pólizas con respecto al acta de inicio, quedando de la siguiente manera:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
No. POLIZA	M-100199498, Anexo 2		
GARANTÍAS OTORGADAS			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	14.003.416,20	02/06/2023	02/04/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	14.003.416,20	02/06/2023	03/12/2026
Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	28.006.832,40	02/06/2023	03/12/2028

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MAGDALENA		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
No. POLIZA	M-100043537, Anexo 2		
GARANTÍAS OTORGADAS			
Responsabilidad civil extracontractual	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	232.000.000	02/06/2023	03/12/2023

Teniendo en cuenta que las pólizas antes relacionadas cumplen con las vigencias estipuladas dentro del convenio **COS 013 de 2023**, no se requiere actualización de las mismas.

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio solidario **N°COS-013 de 2023**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. No hay pagos pendientes por cancelar a favor del Solidario.

TERCERO. Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la obra objeto del Convenio solidario **N°COS-013 de 2023**, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol, Antioquia.

CUARTO. El presente convenio No tiene saldo sin ejecutar.

QUINTO. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría, acta de recibo de la obra. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Contratante
Supervisor

PEDRO ANTONIO FRANCO ARISMENDY
Representante legal JAC vereda La Magdalena
Solidario

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Catherine Torres Apoyo profesional.	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
Todo por mi gente